

Madrid, 2 de junio de 1.998.

Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19.

Madrid

Muy señores míos:

Como continuación a la comunicación efectuada en la mañana de hoy en relación con la operación de compraventa de las participaciones de B. 1.998, S.L. por parte de D^a Esther Koplowitz a D^a Alicia Koplowitz, cúmpleme manifestarle que la correspondencia entre el precio total pagado y el valor atribuible a cada acción subyacente de Fomento de Construcciones y Contratas S.A. de la propiedad de B 1.998, S.L. es de 7.840 pesetas por acción de FCC aproximadamente, correspondiendo el resto del precio a otros activos de B 1.998 S.L.

Asímismo deseo ampliarles que Doña Esther Koplowitz desea dar continuidad a la gestión de la empresa, manteniendo el equipo directivo y su línea de actuación, haciendo especial hincapié en el desarrollo de su línea de servicios.

La integridad del grupo quedaría garantizada.

D^a Esther Koplowitz desea conservar su posición de accionista significativo, por lo que se descarta que, a posteriori, mediante la venta íntegra de su paquete accionarial, pierda su vinculación. Sin embargo, no se descarta que Doña Esther venda parte de las acciones de B 1.998 S.L. sin que dicha venta suponga en un caso extremo una venta superior a las acciones que ahora adquiera.

Madrid, 2 de junio de 1.998.

Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Paseo de la Castellana, 19.

Madrid

Muy señores míos:

En contestación a su escrito de 29 de mayo y a las preguntas que en el mismo se contienen y como continuación del comunicado conjunto suscrito con D^a Alicia Koplowitz, les signífico lo siguiente:

1º No existe plan o proyecto sobre operación de fusión, transformación o escisión de FCC, vinculados a, ni relacionados con la adquisición de la participación en la sociedad B 1.998 S.L.

2º No existe ningún pacto o acuerdo con terceros que afecte, directa o indirectamente a la participación en el capital social de FCC, sin que tampoco se descarte una posterior transmisión de parte de las acciones de B 1.998, S.L. transmisión que en ningún caso sobrepasaría las participaciones adquiridas a D^a Alicia Koplowitz.

Lo que les comunico para su traslado al mercado como hecho relevante.

CNMV Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Madrid, 2 de junio de 1998

En relación con los requerimientos de información de fecha 29 de mayo de 1998, consideramos oportuno manifestarles lo siguiente:

1.- En el día de ayer hemos llegado a un acuerdo de compraventa de las participaciones de la sociedad B 1998 S.L. representativas del 50% del capital de dicha sociedad de que es titular Alicia Koplowitz, en virtud del cual las mismas son adquiridas por Esther Koplowitz. El precio total de venta de las citadas participaciones asciende a la cantidad de ciento treintaiséis mil seiscientos veinticuatro millones seiscientas mil pesetas, (136.624.600.000 pesetas). Está convenida la formalización en documento público de la compraventa antes del 23 de junio de 1998.

2.- No ha sido pactada restricción, cláusula o pacto derivado de la transmisión de las participaciones indicada de la sociedad B 1998 S.L. mencionadas en el apartado precedente que pudiera afectar directa o indirectamente a la estabilidad societaria tanto patrimonial como de decisión o gestión en FCC.